

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 4
11 de Octubre de 2018

Presidencia de la sesión:
Doctora Silvia Sandra Carqueijeda Román

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
CRISTIAN LEOPOLDO DELLEPIANE
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIJK
DIEGO SEBASTIÁN MARÍAS
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 23 de agosto de 2018.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.	7
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	10
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	10
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 542.134 – Castro, Orlando Alberto – comunica situación en complejo de Ezeiza s/ requisa a abogados.	11
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 505.004/517. 458/527. 890/529. 864/526. 041/534188 – Jaflife, Alan A. Comunica s/ circular DN N° 14/17 del Reg. Prop. Automotor. Plantea la inconstitucionalidad de la normativa.	15
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. S/N. – s/ Donación de equipos – Consideración de donación de dos equipos de computación fuera de uso (2 PC y 2 Monitores CRT) a la Asociación Tupí Guaraní, sita en Av. Roca 3555, Villa Soldati.	16
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N°542.040 – Tribunal de Disciplina – Cumplimiento de Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo al Dr. Juan María Rafael José Finazzi.	17
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	19
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	20
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	29
Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	29
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	30
Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	44
Apéndice.	46
Orden del Día.	46
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.	52
Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.	57

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:46 del jueves 11 de octubre de 2018, con la presencia de la señora vicepresidente 1° del CPACF, doctora Sandra S. Carqueijeda Román, y de los consejeros titulares doctores Daniel Lipovetzky, Martín A. Aguirre, Marcos D. Alí, Julio A. Decoud, Marina M. Iamurri, Carina M. Colledani, Virginia Badino, Cristian L. Dellepiane, María del Carmen Besteiro, José Luis Giudice y María Inés Fadel; y de los consejeros suplentes doctores Leandro R. Romero, Graciela Rizzo, Carlos Amestoy, María Gabriela Van Marrewijk, María Rosario Giudice, Gonzalo J. Raposo, Diego Martín Dedeu, Pablo Moret y María Cristina Salgado:*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión del día.

Antes que nada, el día 9 se realizaron las elecciones para elegir al representante de los abogados en el Consejo de la Magistratura de la Nación, habiendo resultado victoriosa la lista 8. Nuestras sinceras felicitaciones a quienes resultaron triunfadores.

Dr. Dedeu.- Muchas gracias a todos.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 23 de agosto de 2018.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, con la abstención de los que no estuvieron presentes.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dr. Aguirre.- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- La doctora Donato lo acaba de enviar. Se va a circularizar en el día de

mañana por vía correo electrónico.¹

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dr. Aguirre.- Doctor Leandro Romero...

Dr. Romero.- Señora presidente, señores consejeros: buenas tardes.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Buenas tardes.

Dr. Romero.- En el punto 1) Integración de Comisiones, se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Señora presidente: hay una renuncia. Mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en consideración.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Designación de miembros de comisiones, de acuerdo al artículo 9° del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Señora presidente: se trata de la C21, Comisión de Juicio Político; de la C23, Comisión de Seguimiento de Actividad Judicial; y de la C30, Comisión de Seguimiento de Actividad Legislativa. Son altas.

Señora presidente: mociono para que se aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en consideración.

Tiene la palabra.

Dra. Besteiro.- La lista 65 mandó integración para varias comisiones que no están en este caso...

- No se alcanzan a percibir con claridad las palabras de la doctora Besteiro.

Dra. Besteiro.- ...y teniendo en cuenta que ya han transcurrido bastantes meses, nos interesaría saber en qué momento se van a poner a consideración las altas de las restantes comisiones.

¹ Ver el Apéndice.

Dr. Romero.- Estas son las tres que están completas. Para la próxima reunión de Consejo integraremos, seguramente, la Comisión de Defensa y la Comisión de Honorarios y Aranceles, ya que, con estas tres, son las cinco que principalmente reciben denuncias de los matriculados y que importa que estén constituidas en su totalidad.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien.

Dr. Romero.- Yo hablé con otros consejeros de los representantes de su lista, y su lista no ha traído para todas las comisiones la totalidad de la integración. Más allá del plazo, que es ordenatorio, estas comisiones para las que su lista sí ha traído a todos los integrantes, por eso las integramos, las subimos en esta oportunidad. Para las otras, más allá del plazo, integren los miembros que faltan y las vamos a ir conformando a partir del Consejo que sigue y el próximo.

Dra. Besteiro.- Lo que iba a proponer es que, en todo caso, se diera de alta a las personas que se propusieron, porque en algunos casos los horarios no permiten conseguir militantes para que vengan a todas las reuniones, y siempre está abierta la posibilidad de que esas comisiones se integren voluntariamente con otros matriculados que no se han presentado por la lista.

Dr. Romero.- Claro. Como independientes, está abierta la posibilidad de que una vez constituida la comisión, a partir del momento en que está constituida la comisión, según la representación que hay en este Consejo, se anoten –a partir de que está constituida la comisión– miembros independientes. Pero constituimos la comisión una vez que está la totalidad de los miembros de la comisión, no parcialmente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Entonces, con el compromiso de la...

Dra. Besteiro.- ¿Puedo hacer una pregunta más? ¿Y si no llegamos a constituir la totalidad de la comisión?

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Eso es lo que le está explicando el doctor. Eso le está explicando.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dra. Besteiro.- Bueno, pero la comisión debe ser constituida. Por eso digo que, si no, damos de alta a los que fueron propuestos.

Dr. Romero.- Pero no puedo constituir una comisión, doctora, parcial. O sea, constituyo la que tengo todos los miembros para subir la comisión. Si no, bueno, cuando esto se transforme en algo que en el tiempo se va haciendo muy largo, si hay algún bloque que no trajo todos los miembros, la constituyo con lo que tengo, doctora.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está bien. Entonces, establezcamos un plazo para que...

Dr. Romero.- No, el plazo ya está.

Dr. Giudice.- Está vencido.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Ya está vencido?

Dr. Romero.- Claro. Pero lo que le estaba diciendo a la doctora es que, justamente, el bloque de ella es el que no trajo todos los miembros. Si hay miembros que quieran seguir integrando, que quieran subir a la comisión, previo el chequeo, si están aptos para asesorar al Consejo Directivo, están al día con la matrícula, no tienen sanciones, se los va a ir subiendo, más allá del plazo de un mes, que es ordenatorio. Estas las tengo completas, por eso estoy mocionando que se apruebe esta integración de las tres de las cinco que son las importantes, que son las que habitualmente reciben más denuncias de los matriculados. Son todas importantes, pero estas son las que más trabajo suben al Consejo. Por eso las subí ahora.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Tiene la palabra, doctor.

Dr. Giudice.- Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, consejeros.

Lo que yo le quería preguntar y pedir al doctor Romero es si nos puede mandar la lista de las comisiones que van faltando y de la cantidad de miembros para ir llenándolas.

Dr. Romero.- Sí, todas menos estas tres.

Dr. Giudice.- Por eso...

Dr. Romero.- Yo le imprimo, sí. Están en la página del Colegio, están en Coordinación.

Dr. Giudice.- No, pero las que vamos integrando, las que van faltando...

Dr. Romero.- Las que faltan son todas, doctor.

Dr. Giudice.- Perfecto.

Dr. Romero.- Sí, sí.

Dr. Giudice.- Lo vamos manejando. Exacto.

Dr. Romero.- Es que para las comisiones me mandaron, la lista suya mandó, pero para algunas comisiones me mandaron uno o dos miembros.

Dr. Giudice.- Por eso.

Dr. Romero.- Falta eso, falta que manden hasta cubrir el cupo. Cuando lo tenga completo, lo subo.

Dr. Giudice.- Seguro.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Entonces, con el compromiso de las listas de enviar sus representantes a la brevedad, porque el plazo ya está vencido, votemos.

Los que estén por la aprobación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 4) Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha, que ha sido circularizada.

Señora presidente: estoy a disposición para cualquier consulta o pregunta que me quieran hacer, además de las que han hecho.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

Dr. Aguirre.- Va a informar el doctor Erbes.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctor Erbes: lo invitamos a sentarse.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Buenas tardes.

Dr. Erbes.- El primer tema que quería informar es que, por pedido del director del Instituto de Turismo de este Colegio Público, hay un proyecto de ley en la Cámara de Diputados que tiene que ver con agentes de turismo. Ustedes saben de la problemática que hay a nivel turismo, por el tema de que acá hay muchos agentes que no están habilitados para vender distintos paquetes, hay estafas, hay distintas problemáticas.

Ese proyecto fue presentado este año. El instituto está muy interesado en que ese proyecto se trate, más allá de que no es una materia estricta nuestra. Pero yo

tomé conocimiento del proyecto y hay un artículo que tiene que ver con la conciliación de la problemática de los turistas, y habla de que en el caso de aprobarse la ley el Ministerio de Turismo va a implementar una conciliación con patrocinio letrado optativo, por lo cual ahí sí nosotros tendríamos una competencia, por el tema del patrocinio letrado.

Yo voy a proponer que se eleve una nota a la Cámara de Diputados a los fines de que se empiece a tratar el proyecto, pidiendo la convocatoria de este Colegio Público para hacer las observaciones que acabo de señalar y demás, y que el proyecto se ponga en tratamiento.

Moción para que se apruebe la nota.

Dr. Lipovetzky.- Una pregunta.

Dr. Erbes.- Sí.

Dr. Lipovetzky.- ¿A qué comisión tiene giro, Horacio, el proyecto?

Dr. Erbes.- La cabecera es Turismo, la Comisión de Turismo de la Cámara.

Dr. Lipovetzky.- ¿Solo a Turismo tiene?

Dr. Erbes.- Si no me falla la memoria, creo que también a la que vos sos... creo que es Legislación. A la tuya también Pero la cabecera es Turismo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Por la aprobación?

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- Voy a pedir que salgan tres notas vinculadas con tres proyectos institucionales.

El primero tiene que ver con la facultad sancionatoria, que está en la Comisión de Asuntos Penales de la Cámara de Diputados; el segundo, con el proyecto de tasa de justicia, que está en la Comisión de Justicia de Diputados. En este caso se pretende que la ejecución de honorarios esté exenta del pago de tasa.

Dr. Decoud.- Eso está en la nueva ley de honorarios.

Dr. Erbes.- ¿Cómo?

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Erbes.- No. De la ejecución no habla. La nueva ley de honorarios no se refiere a esto. Por eso presentamos un proyecto.

Dra. Rizzo.- No se pagaba antes tampoco si se iniciaba dentro del mismo expediente.

Dr. Erbes.- Claro.

El proyecto apunta a que no paguemos en ninguna instancia.

El otro proyecto que viene de la Comisión de Vigilancia tiene que ver con aumentar las penas en lo vinculado a la suspensión de títulos o abogados que no estén activos en la matrícula. Nosotros ampliamos los tipos penales y también voy a mocionar una nota para este proyecto.

En síntesis, que se eleven sendas notas para el tratamiento de los tres proyectos.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Tiene la palabra.

Dr. Dedeu.- Con relación a la nota del proyecto de la ley de honorarios, como probablemente ya lo hayan presentado al proyecto...

Dr. Erbes.- No es de honorarios, doctor...

Dr. Dedeu.- No entiendo entonces el tema de la exención...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sobre tasa de justicia.

Dr. Dedeu.- Bien. Sobre tasa de justicia. Por favor, nos pueden brindar una copia de ese proyecto, para poder analizarlo y no estar discutiendo inútilmente...

Dr. Erbes.- Se lo explico. Es un solo artículo. Simplemente se agrega un artículo en la ley de tasa actual, donde los abogados quedan exentos de tributar la tasa al momento de iniciar una ejecución de convenio de honorarios.

Dr. Dedeu.- De convenio de honorarios. Ah... Okay, porque había dicho de ejecuciones de honorarios...

Dr. Erbes.- Bueno, está bien.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Lo que dijo es que cuando hay un convenio y hay que ejecutar, hay que pagar la tasa de justicia...

Dr. Dedeu.- En tanto y en cuanto ese convenio de honorarios no surja de una actuación judicial.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Por eso, es por separado.

Dr. Erbes.- Exactamente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien. Entonces, los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más temas, presidente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor Erbes.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dr. Aguirre.- No hay inscripciones.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Aguirre.- Causa N° 29.392 “I.,J.A. – SALA I – la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión por 6 meses quedó firme el 12.09.18 y el período de suspensión abarca desde el 26.10.18 hasta el 25.04.19 inclusive.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- En consideración.

Dr. Decoud.- ¿El nombre del colega?

Dr. Aguirre.- No lo tenemos.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Salimos un momento de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Volvemos a actas.
Se va a votar la publicación. Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 542.134 – Castro, Orlando Alberto – comunica situación en complejo de Ezeiza s/ requisita a abogados.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctora Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk.- Buenas tardes, señora presidenta; buenas tardes a todos.

El matriculado Orlando Alberto Castro en condiciones de efectuar la presentación lo hace ante la Comisión de Asuntos Penitenciarios de este Colegio con respecto al trato dispensado en relación al ejercicio de la profesión de abogado en el Complejo Penitenciario Federal I de la localidad de Ezeiza. Sin perjuicio de que muchos de los colegas aquí presentes quizá conozcan absolutamente, voy a hacer un resumen de lo que está sucediendo en el Complejo Penitenciario Federal I. Conforme está publicado en la página del Colegio, hemos recibido con la firma del director del Servicio Penitenciario Federal, Complejo Penitenciario Federal I, una comunicación nota número 1103/2018 fechada el 14 de setiembre del corriente año donde se nos notifica a través de nota reitero dirigida al señor presidente doctor Eduardo Awad sobre el cambio de las condiciones de la presentación y control de los abogados en el ingreso a la unidad de referencia. Específicamente el comunicado que, reitero, se encuentra publicado en la página del Colegio desde ese momento, anterior a la denuncia del matriculado, señala que se impide ingresar relojes de alto valor, cadenas, dinero, títulos, joyas, valores, papeles, escritos que son leídos como lo denuncia el colegas y en algunos casos le hacen sacar la ropa y pasar por la cámara de scanner.

Sin ánimo de entrar en detalles de todas las cuestiones y problemáticas planteadas por el colega que fueron escuchadas por la comisión referida, se ha elevado al presente Consejo Directivo una nota donde se solicita informes a la Unidad de Ezeiza para las medidas que se toman con relación a los matriculados. El tema es bastante complejo y aquí está en juego la dignidad y la integridad de los abogados como trabadores en el ejercicio del derecho de defensa de los ciudadanos y como únicos garantes de la Constitución para personas que están en un proceso contradictorio y privadas de su libertad.

Por lo expuesto propongo que se delegue en Presidencia la firma de una adenda del convenio que existe con el Ministerio Público de la Defensa oportunamente firmado con la doctora a su cargo, Stella Maris Martínez, sobre la equiparación del defensor particular y el defensor oficial en cuanto a la dignidad y decoro por la actuación ante el Servicio Penitenciario Federal.

Nosotros tenemos un convenio que ya está vigente, firmado con el Ministerio Público de la Defensa donde equiparan la labor de los abogados como defensores particulares a los defensores miembros del Ministerio Público de la Defensa. Lo que proponemos es que se delegue en Presidencia esta nota para que se haga una adenda a dicho convenio para que el Servicio Penitenciario Federal tenga idéntico tratamiento en cuanto a dignidad y decoro al que tiene previsto para los defensores del Ministerio Público de la Defensa con los defensores particulares. Es todo cuanto tengo para informar, señora presidente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en con...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Espere que ponga en consideración el tema. Yo ya sé que va a hablar. No se superponga. La ansiedad es mala consejera.

Dr. Dedeu.- No. No. Quiero hacer preguntas, nomás. Gracias, señora presidenta.

En principio no entiendo por qué no sería aplicable el artículo 5° de la ley 23.187 en cuanto habla del decoro...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- La dignidad y el decoro.

Dr. Dedeu.- ...que los abogados debemos estar equiparados a los magistrados, nos solamente a los defensores oficiales, que también son magistrados, pero los magistrados en su conjunto: jueces, defensores y fiscales. Entonces, la verdad que me parecería que la nota debiera tener un tono de un poquito más elevado tenor, planteando una crítica y una preocupación de este Colegio ante una situación que, consideramos, es violatoria del artículo 5° de la ley 23.187, sin perjuicio que puedan tomar las medidas de seguridad pertinentes en tanto y en cuanto no afecten la dignidad de la profesión, que entiendo por lo que dice el acta de la Comisión de Asuntos Penitenciarios está claramente afectando la dignidad.

Dra. Van Marrewijk.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctora.

Dra. Van Marrewijk.- Quiero aclarar algo, porque este tema lo estuvimos tratando. Lo estuve viendo –es un tema que yo padezco diariamente–, y sobre todo hay una discusión en la que no quise entrar, que es la cantidad de veces que nos sometemos a los rayos X. Ellos invocan la ley de rayos X, y lo que yo planteaba, y lo planteo en el penal, es que ellos me pueden hacer el registro de rayos X, que supuestamente me estarían haciendo y no lo están haciendo –los que van a Ezeiza saben que no lo están haciendo–, que además suma a la exposición a rayos X que tengo en Ezeiza. Y resulta que si fui a otro penal –ahora lo agregaron en Jóvenes, de Marcos Paz, esta semana, y hace un año lo tengo en Mujeres, de Ezeiza–, para ellos no las puedo sumar.

Pero yo, en ejercicio de la abogacía, no me voy a ponerme a discutir con ellos sobre los rayos X, porque creo que no corresponde, porque el rol, como garantes de la Constitución, de los abogados va mucho más allá de ver si tengo que exponer mi cuerpo a rayos X o no, cuántas veces, aunque el señor director de la unidad penitenciaria, con o sin razones, diga que yo me tengo que someter.

La propuesta de hacer una adenda con relación a un convenio que ya tengo firmado, y que está presentado y que el Servicio Penitenciario Federal lo conoce, es

para que en principio tengamos el tratamiento de los defensores oficiales, porque con esto podemos colegir algo. No les hacen nada de esto a los defensores oficiales.

Entonces, si ellos me tienen que tratar como tratan a defensores oficiales y fiscales, obviamente, van a tener que cumplir el convenio, que ya está vigente, entre todos con relación al trato de todos nosotros, y no tenemos nosotros que hacer ninguna disertación sobre nada, porque tenemos un convenio de equiparación donde haríamos el agregado de que es con relación a la dignidad y decoro, y es un convenio vigente; y la dignidad y el decoro que se le respeta al defensor oficial nos la van a tener que respetar a nosotros. Y es un convenio vigente; lo podríamos notificar. Firmamos la adenda, lo notificamos al servicio penitenciario y, automáticamente, tienen que poner absolutamente las mismas medidas para defensores oficiales, fiscales y abogados. Y no entramos en discusión en cuanto a si la máquina de rayos X, si el registro de rayos X lo llevan –que no lo llevan–, y el registro de las entradas. Directamente, tienen que tener el mismo tratamiento para fiscales, defensores oficiales y abogado, en virtud del convenio marco vigente. Por eso era la propuesta que se hiciera de esa forma, no porque no se hubieran analizado las cuestiones por usted interpuestas acá.

Dra. Badino.- Una consulta. Pero, doctora, es en función de la garantía que prevé la 23.187. O sea, hacemos hincapié...

Dra. Van Marrewijk.- Exacto.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- El tema es que es más específico y no necesita prueba de haber sido vulnerado el decoro.

Dra. Van Marrewijk.- Claro.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Ese es el tema. Es directamente con la invocación del convenio.

Dra. Badino.- Y habría que revisar el tema de rayos X para cualquier persona, porque si afecta a la salud... O sea, todos sabemos que afecta a la salud y que hay protecciones cuando uno va a hacerse rayos X. Tendríamos que ver, tal vez, qué podemos hacer.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Lo cierto es que en el marco de actuación de este Colegio podemos abogar por los abogados.

Dra. Badino.- Por supuesto.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Como sugerencia, por supuesto, el Colegio también contribuye al mejoramiento de las leyes.

Dr. Moret.- Doctora: una pregunta.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Es en el marco de este expediente iniciado que se trae el tema.

Dra. Van Marrewijk.- Le voy a contestar unas palabras a la doctora. Disculpame.

El de los rayos X fue un tema que se debatió en Devoto hace muchos años. Quienes somos más grandes e íbamos a Devoto sabemos por qué se sacó el escáner de Devoto. El escáner de Devoto, que era un poco más antiguo, pero no el de ahora, se sacó por un reclamo del Servicio Penitenciario Federal por la cantidad de exposiciones que tenían los empleados del servicio –fue un reclamo gremial, digamos– y lo sacaron por esto.

Creo que hoy nosotros –reitero–, por la función, por la importancia de la labor, no podemos entrar en la discusión con el director de Ezeiza de si me va a anotar o no en el registro de rayos X, si yo acredito que me fui 80 veces a Miami y entonces tengo 160 exposiciones y no puedo entrar, porque estoy hablando de cuestiones más importantes, que son la garantía de la defensa y la garantía de acceder a un abogado particular, que tiene cualquier privado de la libertad detenido en esa unidad penitenciaria; por las razones que él aduce, aparte, que son razones que tienen que ver con él y su manejo de la relación del personal del servicio penitenciario, tal como está informado en la nota que se adjuntó, por supuestos negocios que no se corresponderían con la labor, en los que nosotros no tenemos nada que ver.

Dra. Badino.- Seguro. Pero en relación con la medida de seguridad en sí misma me refiero, a eso básicamente.

Dra. Van Marrewijk.- Claro, pero al nosotros incorporarnos en el convenio marco, como el defensor y el fiscal no pasan por los rayos X, nos pareció que no tenemos que discutir los rayos X.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctor Moret: ¿usted quería preguntar algo?

Dr. Moret.- Sí. Lo que quería preguntar es si existe alguna reglamentación hoy vigente que establezca esta diferencia entre el trato de los defensores oficiales y los defensores particulares, o si es una cuestión de facto que el servicio penitenciario tiene más confianza en unos que en otros.

Dra. Van Marrewijk.- Pido la palabra, señora presidenta.

Para responderle al doctor: la nota número 1103, que está colgada en la página del Colegio. Reitero, resumido, lo que dije: que fue notificada esta resolución del Servicio Penitenciario Federal, Complejo Penitenciario Federal I, al señor presidente del Colegio, y refiere a los abogados defensores particulares.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien.

Dr. Dedeu.- Perdón, doctora. Pido la palabra.

Entiendo perfectamente lo que dice la doctora Van Marrewijk y lo suscribo, pero quiero que, por favor, en ese convenio se deje bien claro que la igualdad es ante todos, no solamente ante los defensores y fiscales, sino también ante los señores jueces. O sea, no hay ninguna diferencia en el trato de los señores abogados con respecto a los señores jueces, fiscales o defensores. Solo para agregarlo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien. Entonces, vamos a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.

Siguiente.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 505.004/517. 458/527. 890/529. 864/526. 041/534188 – Jaflife, Alan A. Comunica s/ circular DN N° 14/17 del Reg. Prop. Automotor. Plantea la inconstitucionalidad de la normativa.

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Buenas tardes, señora presidente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Buenas tardes.

Dra. Rizzo.- Buenas tardes, consejeros.

Esta cuestión, que llegó a la Comisión de Defensa oportunamente, la trajo un abogado que había llevado un oficio al Registro de la Propiedad Automotor en ocasión de un expediente de beneficio de litigar sin gastos, entendiendo que por ese motivo, lo que se sustentaba en la causa, no le iban a cobrar la tasa para diligenciarlo. Pero tomó conocimiento de que había una circular del año pasado, que dispuso el registro del automotor, en la cual el beneficio de litigar sin gastos no estaba exento del pago de tasa.

Al venir a la Comisión de Defensa nosotros sacamos un dictamen por el cual no solo pensábamos que era en el beneficio, sino también en alimentos, y que en el tema laboral de la parte actora tampoco debían cobrar, por la insignificancia; y en cuanto al tema de los gastos en esos procesos, la tasa fija.

Bueno, el expediente tuvo movimientos. Pasó al Instituto de Derecho Procesal, donde tenemos un informe del doctor Kaminker que dice que la ley nacional no puede ser desvirtuada, como sabemos todos, por una circular del registro del automotor. También tenemos un informe de Asesoría Letrada. Y el secretario en ese momento libró una nota por la cual se le hizo saber y se le pidió que rectifique esta situación al registro.

Conclusión, el registro sigue en su posición; nos contesta diciendo que el tema del beneficio de litigar sin gastos no está exceptuado ni se encuentra dentro de la normativa que ellos aplican. Entonces, por ese motivo volvió a Asesoría Letrada, y la Asesoría nos eleva un informe en el cual considera que el Colegio tiene que enviar una carta documento intimando al Registro de la Propiedad Automotor a que revoque esta circular bajo apercibimiento de iniciar una acción de inconstitucionalidad.

En base a toda esta cuestión, se aconseja que nosotros votemos afirmativamente para seguir con esta cuestión y evitar que en estos casos se pague la tasa referida.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Unanimidad.

Gracias, doctora.

Siguiente, por favor.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. S/N. – s/ Donación de equipos – Consideración de donación de dos equipos de computación fuera de uso (2 PC y 2 Monitores CRT) a la Asociación Tupí Guaraní, sita en Av. Roca 3555, Villa Soldati.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Raposo.

Dr. Raposo.- Buenas tardes, señora presidenta, queridos consejeros todos.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Buenas tardes, doctor.

Dr. Raposo.- Traigo para informe de este Consejo la donación de estos dos equipos de computación, que se encuentran fuera de uso en el departamento de Sistemas, a la asociación Tupí Guaraní, sita en avenida Roca 3555, Villa Soldati.

A continuación, paso a detallar el inventario de las PC y los monitores para que queden en el acta, por supuesto: PC Hewlett-Packard, modelo Compaq dx2000MT, serie MXD52401XY, inventario 002013/E0093; PC Hewlett-Packard, modelo Compaq dx2000MT, serie MXD524022S, inventario 001321/E0094; monitor Samsung Syncmaster 794V, serie AR17H9LPB06109Z, inventario 001336/E1056; y monitor Compaq, modelo V510b, serie 139BJ46RB740, inventario 001720/E0454.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en consideración...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Va a decir algo también de la donación?

Dr. Dedeu.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Cómo no.

Dr. Dedeu.- Bueno.

Acá está de alguna forma decidida la donación a una asociación que por supuesto no conozco, pero me gustaría saber cómo fue la elección de esa asociación, por qué se está donando a esta asociación y no a otra.

Dr. Decoud.- Normalmente nos piden, doctor. Tenemos muchos pedidos.

Dr. Raposo.- No es el único pedido de donación que tenemos. Nos piden y en una acción filantrópica que como institución también tenemos en el Colegio de Abogados efectuamos la donación. Te comento Diego y te lo digo: son materiales que no están en uso. Y antes de tirarlos es mejor donarlos para que lo utilicen chicos de la calle.

Dr. Dedeu.- No hay un criterio de por qué se elige a uno y no a otro.

Dr. Raposo.- Hemos efectuado varias. Es más, esta es la primera vez que se le dona a esta asociación. Lo pidió y lo tuvo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Si no hay más consideraciones...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.
Siguiente.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N°542.040 – Tribunal de Disciplina – Cumplimiento de Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo al Dr. Juan María Rafael José Finazzi.

Dr. Aguirre.- En el día de la fecha citamos al matriculado y lo pusimos en conocimiento de la sanción de advertencia en presencia de tres miembros del Consejo Directivo. Se labró el acta...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Perdón, voy a pedir salir de actas un

segundo...

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Volvemos al acta.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Primero me voy a excusar de votar porque probablemente una de estas sanciones haya surgido de la Sala III que integré...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Exactamente, Sala III.

Dr. Dedeu.- No me acuerdo el nombre, con lo cual me voy a abstener.

Por otro lado me parecería útil –y esto es una práctica que veníamos utilizando– que esas sanciones de advertencia se realicen como bien dijo el secretario ante tres integrantes de Consejo, pero que esos tres integrantes puedan de alguna manera representar a las fuerzas políticas que participan en el Consejo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Pero no hay ningún inconveniente en la medida en que ustedes quieran colaborar...

Dr. Dedeu.- Sí, por supuesto.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Y se acerquen al Colegio, que es lo que siempre les pedimos: que vengán y participen. Ningún tipo de inconvenientes que estén presentes...

Dr. Dedeu.- Para la próxima...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ...en la lectura del acta correspondiente.

Bien. Esto es simplemente para informar.

Dr. Moret.- Doctora, pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctor.

Dr. Moret.- Yo también, por los mismos motivos del doctor Dedeu, por haber integrado la Sala III, me voy a excusar.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se va a excusar.

Está bien. El tema es para conocimiento, pero igual aunque no se vota, se excusan por haber tenido alguna intervención en el tema.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Dr. Aguirre.- 7.1 Cese de suspensiones, artículo 53, ley 23.187. Ya se circularizó.
7.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina. Se circularizó.

Dr. Dedeu.- Perdón... Con relación a las sentencias del Tribunal de Disciplina, las que se refieren a la Sala III, vamos a tomar por lo menos el doctor Moret y yo la misma consideración...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Seamos claros en los términos. Es a título informativo. No hay votación. Excusarse si uno vota me parecería lógico...

Dr. Dedeu.- Pero es una cuestión... Digamos: como nosotros participamos de la sentencia y seguramente la publicación...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Está bien, pero como no sabemos cuándo se publicó...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Más allá de eso, doctor, como no hay votación, no estaría incumpliendo con ningún tipo de...

Dr. Dedeu.- Me siento más cómodo excusándome.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Pero qué? ¿Se excusa de tomar conocimiento?

Dr. Dedeu.- No, no. Me excuso de tener alguna relación con la publicación de la sentencia, ya que, digamos, fui probablemente...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Pero ya están publicadas.

Dr. Dedeu.- Solamente las de la Sala III.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor por su aporte.

Dr. Dedeu.- Lo digo ahora para que funcione de aquí en adelante.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor por su aporte.
Siguiendo.

Dr. Aguirre.- 7.3 Expte. N°541.471 – Ente Coop. Ley 23.412 - Remite rendición de cuentas del mes de abril de 2018 y el estado de activos y pasivos al 30 de abril de 2018, pertenecientes al organismo de la referencia.

7.4. Expte. N° 542.529 – Se pone en conocimiento la renuncia del Dr. Ángel Fabián Costa Blanquez como representante del CPACF en los encuentros del sistema de coordinación y seguimiento de control judicial de unidades carcelarias por razones personales.

Dr. Dedeu.- ¿Hay alguien que toma ese lugar?

Dr. Aguirre.- Todavía no hay designado nadie.

Dr. Dedeu.- Sería importante a la luz de lo que acabamos de ver en el tema anterior.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Exactamente, lo vamos a tomar en consideración. Muchas gracias, doctor.

Siguiente.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

Dr. Alí.- No hay informe.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor Alí.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Campos.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- La invitamos a la mesa, doctora.

Dra. Campos.- Hola, buenas tardes a todos.

Se les ha circularizado el proyecto de convenio marco de colaboración asociativa no societaria entre la Universidad Católica de Salta y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Asimismo también circularicé estatuto de la Universidad y autoridades. Solicito su aprobación.

Dra. Badino.- Doctora: quería consultarle... Los convenios a los que se hace referencia en la cláusula 6, en particular, ¿oportunamente nos los harán llegar, como para que nosotros podamos observar si se cumplimentan los requerimientos correspondientes?

Dra. Campos.- Les cuento cuál es el manejo. Acá hay algunos consejeros que nunca estuvieron, no es su caso... El tema es el siguiente. Nosotros como Colegio Público de Abogados firmamos un convenio marco que es el que nos habilita a tener la cooperación entre las dos instituciones para un montón de circunstancias, no solamente para cuestiones académicas, si bien generalmente los presento yo en representación de las escuelas, pero sirve para todos los aspectos; de hecho, a veces con actividades académicas también hacemos protocolos al respecto.

Este convenio marco no establece nada salvo la cooperación, y luego nosotros lo plasmamos en protocolos individuales. En esos protocolos, que es a lo que usted se refiere, establecemos qué curso se va a dar, cuándo, con qué profesores, el valor de los cursos. En esos casos los protocolos simplemente son mandados al señor presidente, que es el que representa a la institución. Yo no los traigo nunca a plenario los protocolos...

Dra. Badino.- ¿Y por qué doctora? Nosotros podríamos tomar conocimiento y revisar si se cumplimentan los requisitos necesarios.

Dra. Campos.- Eso lo hace Asesoría Letrada.

Dra. Badino.- Bueno, pero sería interesante que nosotros lo pudiéramos ver...

Dra. Campos.- No. Yo no estoy de acuerdo, porque sabe cuál es el problema. Yo trabajo constantemente sobre las fechas, entonces si yo tuviera que traer cada protocolo para poder publicar el curso, para poder instrumentarlo, no doy clase y la Escuela de Posgrado y la Escuela de Mediación dan clase.

Dra. Badino.- Digamos, cuando se firma el protocolo especial, el convenio especial...

Dra. Campos.- El protocolo...

Dra. Badino.- Claro, donde se hace referencia al curso, carrera, especialización, al costo, cómo se pagan, si hay beneficios para los matriculados...

Dra. Campos.- ¡Cómo no va a haber beneficio para los matriculados..!

Dra. Badino.- Es una duda mía, por eso...

Dra. Campos.- No, no, usted está confundida.

Dra. Badino.- Si se cumple con los requerimientos de la CONEAU. Es decir, creo que sería interesante que todos podamos tomar conocimiento de esos extremos.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Vamos a dirigir el debate.

En principio, la Escuela de Posgrado está facultada: así nació, así fue su

reglamentación, se sometió en su momento...

Dra. Van Marrewijk.- Su reglamento lo dice.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Su reglamento lo dice, se sometió a este Consejo, y funciona conforme las pautas que le dieron origen, y todo eso ya está previsto. Entonces, se imaginará que si cada curso que abre la Escuela de Posgrado lo va a traer al Consejo Directivo para que nosotros evaluemos –nosotros– la cantidad de horas, los módulos y demás, sería inviable su funcionamiento.

Dra. Badino.- Pero cuestiones generales.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No, no hay cuestiones generales. Las cuestiones generales son estas. Aparte, son de cooperación educativa, doctora. No sé...

Dra. Badino.- Sí, sí, ya lo sé, pero en general en otros ámbitos, cuando hacen convenios especiales...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bueno, en otros ámbito. La Escuela de Posgrado tiene un reglamento, que si quiere lo puede leer –está en la página del Colegio–, y de esa manera es como funciona.
Sí, doctora.

Dra. Besteiro.- Yo quería, ya que no vamos a poder ver los cursos, hacer una sugerencia...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los cursos los puede ver todos.

Dra. Besteiro.- Por eso. Precisamente, porque los veo en la página web, quisiera hacer una sugerencia que tiene que ver, fundamentalmente, con aquellos casos en que hay discusión de incumbencias con otras profesiones: que se tenga presente que solamente sean abogadas y abogados quienes dicten y dirijan los cursos.

En el caso concreto, y creo que forma parte de la formación de posgrado, hay un curso de autónomos, de trabajadores autónomos, que está dirigido por un contador que está discutiendo la incumbencia de los abogados y tratando de ser incorporado en la ley 17.040.

Dra. Campos.- ¿Actualmente de la Escuela?

Dra. Besteiro.- Sí.

Dra. Campos.- ¿Cuál?

Dra. Besteiro.- Hace como dos años que está.

Dra. Campos.- No tengo...

Dra. Besteiro.- Perdón. Igual, lo pongo como un tema general.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dra. Besteiro.- Sí, sí, doctora. Se lo traigo la semana que viene, pero...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- A ver, la discusión...

Dra. Besteiro.- Igual, lo que quiero plantear como tema general...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Vamos a ordenarnos. Vamos a ordenar.

¿La discusión de la incumbencia él la plantea dentro del curso?

Dra. Besteiro.- No, no, no. Hay una discusión de incumbencia: los contadores están tratando de ser incluidos en la ley 17.040, que asigna la incumbencia de lo que tiene que ver con las gestiones ante ANSES y AFIP en relación a los trabajadores autónomos...

Dra. Campos.- Sí, sabemos.

Dra. Besteiro.- Bueno, perfecto.

Entonces, nosotros estamos defendiendo esa incumbencia. Este curso, acá, es dirigido por un contador, que es funcionario de ANSES, pero es contador. Ante ese tipo de cuestiones es que me planteo que deberíamos tener...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Es muy finita la línea, porque si es un funcionario y está dando...

Dra. Besteiro.- Doctora: no es tan finita.

Dra. Rizzo.- Perdón, pero además creo que la Escuela no va a estar contra nuestra incumbencia, que somos los que recibimos y los receptores de los cursos.

Dra. Besteiro.- No, pero por eso me parece razonable que dirija un abogado.

Dra. Rizzo.- No, pero tendría que ser el más competente en la cuestión, no si es abogado o no.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Estamos hablando de formación,

estamos hablando de educación, no estamos hablando de gente ejerciendo nuestra incumbencia.

Dra. Rizzo.- Claro.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Pero, igual, vamos a tomar esa sugerencia...

Dra. Besteiro.- Sí, le pido que la tome, por favor.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ...y vamos a prestar atención a esto.

Dr. Lipovetzky.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sí, cómo no.

Dr. Lipovetzky.- Gracias.

La verdad es que habrá que analizar cada caso en particular. Yo creo que en una escuela de posgrado del Colegio Público lo ideal sería que todos los directores de cada curso sean abogados. Me imagino que serán posgrados vinculados todos con lo jurídico; si alguno tiene alguna cuestión vinculada con lo contable, puede ser el subdirector, pero creo que nosotros deberíamos proponer que los directores de cada uno de los cursos sean abogados, para evitar este tipo de inconvenientes que pueden ocurrir, porque seguramente, en general, nuestras discusiones de incumbencias son con los contadores.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No, tenemos muchas con los psicólogos, y como viene avanzando la Justicia de la ciudad de Buenos Aires, ni le digo. En las defensorías, en las fiscalías, hay psicólogos por todos lados.

Dra. Salgado.- En las cuestiones de derecho de familia...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Hable al micrófono, porque no está quedando nada de lo que usted está diciendo.

Dra. Salgado.- En las cuestiones relacionadas con el derecho de familia, donde se impone la interdisciplina para el tratamiento de las causas y se mezclan las incumbencias que tienen que ver con los psicólogos y los trabajadores sociales, esto se da muy habitualmente. Entonces, me parece que sí, que esta cuestión de que los cursos sean dirigidos por un profesional abogado es importante tenerla en cuenta.

Dr. Romero.- Señora presidente: pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Perdón. Si usted me permite, doctor, yo voy a decir algo, porque tengo bastante conocimiento y creo que me he ganado

una cantidad importante de gente adversaria en mi rol de defender la incumbencia de la mediación, que es uno de los temas sobre los que más se ha peleado en cuanto a la incumbencia. La verdad es que yo he dado un salto cualitativo al respecto, y voy a seguir defendiendo siempre la incumbencia para el ejercicio, pero esto no implica que no pueda nutrirme de otras profesiones en el saber.

Dra. Salgado.- Obvio.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Y voy a seguir defendiendo la incumbencia, y esto me ha valido ser una de las mediadoras más odiadas por todos los psicólogos. Así que me parece que poder nutrirnos por otros no significa que no sigamos defendiendo a rajatabla la incumbencia. Y yo coincido con usted en cuanto a que en derecho de familia se da la interdisciplina, es necesaria la interdisciplina, pero el abogado ocupa su lugar.

Muchas gracias.

Dr. Dedeu.- Doctora: tengo pedida la palabra

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctor: me la había pedido Romero.

Dr. Dedeu.- No, se la había pedido primero yo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Ay, perdón pero no lo vi, no miré para ese lado.

Dr. Dedeu.- Pero como la doctora Campos se lo avisó...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Discúlpeme. Se la voy a dar al doctor Romero.

Dr. Romero.- Señora presidente: no alcanzo a comprender, porque lo que está en tratamiento es la votación por este Consejo de un convenio marco con la Universidad Católica de Salta y terminamos hablando sobre cómo está compuesta la plantilla de profesores en la Escuela de Posgrado, a ver si hay alguno que es contador o que es abogado, cuando todos ustedes saben muy bien que esta agrupación ha defendido, a veces en soledad, contra los contadores, contra los traductores públicos, contra los psicólogos, contra todos, la incumbencia exclusiva de la abogacía en la ley de mediación, por la que querían ser mediadores los contadores, los psicólogos, hasta los arquitectos.

Entonces, creo que nos estamos yendo un poco de tema, o estamos buscando incorporar al debate cuestiones que están publicadas periódicamente en la página, a través de Capacitación y a través de todos los medios de difusión que tiene este Colegio. No es ningún secreto cuáles son los cursos que da la Escuela de Posgrado, la Escuela de Mediación o las actividades que yo coordino, que están acá, a disposición de ustedes.

Van a encontrar acá, en estas actividades que yo les circularicé, gente que no es abogada, que capaz que es psicóloga. La verdad es que yo no sé cuál es su vida privada, cuál ha sido su actividad política, cuál es su posición personal respecto de las incumbencias de los abogados y su posición personal respecto de cada una de las batallas que ha dado Gente de Derecho, –repito– muchas veces en soledad, en la Cámara de Diputados y en la Cámara Senadores para preservar la incumbencia exclusiva de los abogados en el ejercicio de la mediación. Cuando nosotros pedimos que el mediador pague bono porque está actuando, es ejercicio profesional: está actuando como abogado.

Entonces, señora presidente, le voy a pedir que cierre la lista de oradores; no debatamos cuál es la composición... Les digo, busquen acá. La capacitación es interdisciplinaria, salvo que nosotros...

- La doctora Badino realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Dr. Romero.- Perdón, estoy en el uso de la palabra.

Salvo que nosotros tengamos que hacer un análisis previo de la vida privada y de la vida pública y de cuáles han sido las opiniones de todas las personas que se desempeñan en la Escuela de Posgrado, que dirige la doctora Campos.

Les pido que pasemos a votar si están de acuerdo o no y que hagamos un acuerdo marco con la Universidad Católica de Salta.

Nada más, presidenta.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor.

Se somete a votación.

Dr. Dedeu.- Perdón, doctora. Si no me van a dejar hablar, pese a que había pedido anteriormente...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No, se cerró la lista. Voy a cerrar

Dr. Dedeu.- Bueno. Gracias.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Dr. Dedeu.- No, porque hizo la moción para que cierre la lista de oradores.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Voy a cerrar la lista de oradores, doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Doctora...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor. Se somete a votación...

Dr. Dedeu.- Perdón, doctora, si no me van a dejar hablar, pese a que había pedido la palabra anteriormente...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Voy a hacer una excepción.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Voy a cerrar la lista de oradores, doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctora.

Digamos: quería hacerle dos preguntas a la doctora Campos y me parece que no hay ninguna intencionalidad más que mejorar el acuerdo.

En la cláusula segunda habla del valor de los aranceles para su dictado exclusivo a los matriculados del Colegio Público de Abogados. Entiendo que los gastos que vaya a generar...

Dra. Campos.- ¿Dónde está más o menos?

Dr. Dedeu.- En el octavo renglón.

Dra. Campos.- Y el menor costo posible...

Dr. Dedeu.- Respecto de los aranceles, esos aranceles que se les cobran a los matriculados son los aranceles que vamos a tener de alguna manera de costo, pagándole a la Universidad, o sea, eso se recupera con los aranceles que pagan los matriculados o hay una diferencia o un diferencial...

Dra. Campos.- No. El tema es el siguiente: cuando nosotros establecemos el valor del curso, descontamos de ese valor el piso que hayamos establecido, porque cuando ustedes entran en la página ven que dicen: mínimo veinte inscriptos. En ese piso yo cubro el valor de los gastos de los profesores y en un caso como este, que estoy con una Universidad, se reparte el excedente 50 por ciento para la Universidad y 50 por ciento para el Colegio Público. Entonces, yo siempre hago poner "el menor costo posible" porque como yo no acepto ni becas ni viajes ni ninguna de estas cosas que se suelen dar en el ámbito académico, lo que solicito es: "descontame las becas, descontame los viajes", entonces logro el precio mínimo para que nuestros matriculados puedan tomar esos cursos. Tengan en cuenta que yo tengo que ofrecer para el matriculado que menos ingresos tiene. Entonces, de este modo logramos ese valor que es el mejor de plaza.

Dr. Dedeu.- Digamos, económicamente al Colegio le queda una ganancia...

Dra. Campos.- Le queda una ganancia.

Dr. Dedeu.- ...o de alguna manera se cubre con lo que paga...

Dra. Campos.- Siempre nos queda una ganancia.

Dr. Dedeu.- Es decir, no hay una pérdida. No es que el Colegio vaya a poner plata adicional para pagar a la Universidad de Salta...

Dra. Campos.- No, bajo ningún concepto.

Dr. Dedeu.- De acuerdo. Muchas gracias por la aclaración.

Cierro con otro punto.

Dentro de la misma oración habría que poner “los matriculados activos del Colegio Público de Abogados”, porque hay muchos matriculados que trabajan en el Poder Judicial para dar un ejemplo, que están matriculados pero que están inhabilitados y que no pagan matrícula, y hacer una diferencia entre quienes pagamos matrícula y quienes no la pagan y que tengan el mismo beneficio, al menos parecería injusto.

Dra. Campos.- El tema es el siguiente: cuando nosotros habilitamos el pago conjuntamente con Tesorería, solo pueden inscribirse los matriculados activos con la última matrícula paga.

Dr. Dedeu.- Entonces lo único que pondría acá es “matriculados activos”.

Dra. Campos.- Bueno.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se somete a votación.

Los que están por la aprobación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad...

Dr. Dedeu.- Con lo que había hablado el doctor Lipovetzky, ¿no? O sea con el agregado de que los directores de los cursos sean...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No. Se aprueba el convenio o no se aprueba.

Dr. Dedeu.- Nosotros aprobamos el convenio en tanto y en cuanto los directores de los cursos sean abogados. Eso es lo que quise decir.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- El convenio...

Dr. Dedeu.- Si no que se apruebe por mayoría.

Dr. Aguirre.- No está en consideración eso...

Dr. Dedeu.- Bueno, eso fue lo que agregó el doctor Lipovetzky...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Esperen un poquito. Yo estoy presidiendo.

Lo que voy a someter a votación es el convenio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por mayoría. Gracias.

Dr. Lipovetzky.- Pido la palabra, presidenta, un segundo.

Quiero aclarar mi voto. Yo he votado afirmativamente el convenio, pero sigo insistiendo como recomendación para este Consejo Directivo, para los colegas, que los cursos, más allá de que sean interdisciplinarios, y es lógico que así lo sean, los directores sean abogados. Eso se puede hacer tranquilamente. Es un pedido que les hago a quienes tienen la responsabilidad de hacerlo. No tiene por qué estar en el convenio, pero sí me parece que debería ser así.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor, por su aporte. Siguiente.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Amestoy.

Dr. Amestoy.- No hay informe. Estamos llevando los expedientes, haciendo las citaciones a las personas de alguna forma involucradas en esto y no tenemos un informe final.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor. Siguiente.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- Buenas tardes.

Les voy a decir algo mucho más ameno de lo que venimos hablando hasta ahora. Ingresos en el mes de setiembre por matrículas netas para el Colegio:

16.326.248,32. Por bonos –cada vez vendemos menos bonos–, 3.240.600 pesos y por generales 5.676.232,25, lo que hace un total de ingresos para el mes de setiembre de 24.601.785,13. Y una información: hasta hoy a las 4 de la tarde se vendieron de la matrícula vigente 15.670 con un ingreso de 55.436.529 pesos. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor Decoud. Siguiendo.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Marcos Alí.

Dr. Alí.- Buenas tardes, consejeros.

Paso a efectuar el informe de Secretaría General del día de la fecha. Se solicitan las ratificaciones de los siguientes “artículo 73” del Reglamento Interno, a saber: A) aprobar la solicitud de Inscripción para la jura de las siguientes fechas: 29 de agosto de 2018, 82 inscripciones; 5 de setiembre de 2018, 80 inscripciones; 19 de setiembre de 2018, 71 inscripciones; 26 de setiembre de 2018, 68 inscripciones y 3 de octubre de 2018, 58 inscripciones y dos reinscripciones.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad. Siguiendo.

Dr. Alí.- B) Aprobar la designación del señor tesorero y consejero titular de este Colegio de Abogados de la Capital Federal, doctor Julio Argentino Decoud, como representante de esta institución, a efectos de poner en conocimiento las deficiencias y problemáticas que presenta el sistema Lex 100 en la causa caratulada Dirección Pericial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Carrió, Elisa María sobre denuncia, expediente 9860/2016, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la aprobación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Unanimidad.

Dr. Alí.- C) Aprobar la contratación de la empresa Wysywing Construcciones SRL para la realización de los trabajos de Obra Sede Corrientes 1455 – Consolidación

Bovedilla 5° piso por un monto total de 597.200 más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto 1668 de fecha 2 de agosto.

Esta reparación fue solicitada de urgencia ante la caída del techo del 5° piso en el edificio anexo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la aprobación...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No. Son ratificaciones de "artículo 73".

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Perdón. Fuera de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Entonces, vamos a retomar el acta. Vamos a someter a votación la ratificación o no del punto C.

Los que estén por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sí.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctora.

Con respecto a la ratificación del "artículo 73", es bastante poco coherente tener que estar dando la explicación de por qué no estamos ratificando con posterioridad a la ratificación. Así que quiero que eso quede absolutamente en actas.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bueno, pero la consideración no es el "artículo 73".

Dr. Dedeu.- Bueno, pero quiero que quede en actas. Y creo que estoy en el uso de la palabra, así que por lo menos déjeme expresarme.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está bien, pero circunscríbase al punto.

Dr. Dedeu.- Porque es una manera de expresión para poder justificar la razón por la

cual uno ratifica o no ratifica. Y por eso el “artículo 73” habla de que se pone a consideración del cuerpo. Están interpretando mal el reglamento.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bueno, en todo caso podemos tener una reunión de interpretación.

Dr. Dedeu.- Con relación específicamente al tema de las reparaciones que se tienen que hacer, en las ratificaciones que se presentan en este cuerpo me parece que debieran adjuntar los presupuestos o, por lo menos en este caso, las facturas y los trabajos que se realizaron previo al tratamiento que tengamos en el Consejo, porque nosotros desconocíamos este punto, porque está dentro del informe de Secretaría General. Por lo cual, le pediría que ese informe lo circularice previamente a estos consejeros antes de su tratamiento en el Consejo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Usted desea ver el expediente?

Dr. Dedeu.- Sí, no tengo problema en verlo ahora. Pero lo que le estoy diciendo es que de aquí en adelante los puntos que integren los informes de Secretaría General o de Presidencia los circularicen previamente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Vamos a tomar en cuenta su sugerencia. Muchas gracias.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Dra. Besteiro.- Perdón, doctora. Pido la palabra.

También, cuando se hace una ratificación de una decisión tomada por “artículo 73”, y con tanta posterioridad como la que ocurre en estas circunstancias, si nos circularizan toda la información sería lógico que también circularicen lo que tiene que ver con el informe de Secretaría.

Dr. Dedeu.- Todo eso es lo que acabo de decir.

Dra. Besteiro.- Porque si no, nosotros venimos acá, nos desayunamos, y a parte no queda constancia en ningún lado de las decisiones que se toman. Así que sería interesante que formen parte del orden del día.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctora.

Dr. Alí.- ¿Le puedo contestar? Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sí.

Dr. Alí.- Doctora Besteiro: nosotros, con el secretario general, estamos de lunes a viernes todos los días; usted puede consultar cuando quiera los “artículo 73”, tiene

toda la documental a su disposición. En la reunión anterior ya lo hablamos: tienen la Secretaría abierta para que vean e inspeccionen lo que ustedes estimen pertinente.

Dra. Besteiro.- Perdón. Hoy, que todo se sube en la web, creo que no es tan difícil escanear y mandarnos la información para que no tengamos que concurrir.

Dr. Alí.- Doctora: no estamos obligado a circularizarla.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bueno, basta.

Dra. Besteiro.- Hay un tema de transparencia, doctor.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Basta. Vamos a cerrar...

Dr. Alí.- Por eso mismo, la estoy invitando: venga todos los días de lunes a viernes, venga a trabajar en el Colegio y lo va a ver, doctora.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Vamos a cerrar el tema.

Le agradecemos, doctora, su sugerencia y la vamos a tomar en cuenta. Muchas gracias.

Siguiente punto.

Dr. Alí.- D) Aprobar la compra de 100.000 etiquetas autoadhesivas para el servicio de legalizaciones a la firma Rotativos Ares S.A. por un monto total de 205.700 pesos más IVA.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Estos son insumos para la legalización de firmas. Es un gasto corriente.

Los que estén por la ratificación...

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Cómo votan ustedes?

Dr. Dedeu.- Nosotros no vamos a ratificar.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Entonces, se aprueba por mayoría.

Dr. Dedeu.- Voy a explicar por qué no vamos a ratificar, porque justamente no tenemos...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No, no hace falta.

Dr. Dedeu.- Sí, yo quiero hablar. Aunque no haga falta, para los colegas que nos votan hace falta. Entonces, quiero explicarles por qué no estamos ratificando. No

pasa por el tema específico de la necesidad del insumo, que pareciera absolutamente razonable, sino que es por no tener la información previa al tratamiento en este Consejo.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muy bien.

Dr. Dedeu.- Por no brindar la información...

Dra. Iamurri.- O sea, por no venir a informarse durante toda la semana.

Dr. Alí.- Doctor Dedeu: le repetimos que está formalmente invitado a venir de lunes a viernes a Secretaría General. Gracias.

Dr. Dedeu.- Bueno, doctor, no hay ningún problema. Pero le pido que la próxima vez, para que nosotros podamos tratar y ratificar por unanimidad las decisiones que toman en Secretaría, nos las avisen previamente a la sesión.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- A ver, en este Consejo se ha dicho más de una vez, y voy a repetir las palabras del prosecretario, porque usted y yo hemos compartido no sé si dos o tres consejos ya, doctor Dedeu, y no es la primera vez que pasa esto: siempre las puertas están abiertas para todos los que quieran venir a trabajar lo mismo que trabaja la lista 47; siempre están abiertas. Y usted lo sabe. Y si viniese habitualmente...

Dr. Dedeu.- De la misma manera que en los consejos anteriores los secretarios generales siempre han participado y han brindado esta información, porque no es información...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No es secreta.

Dr. Dedeu.- ¿Cómo?

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No es secreta, no es información secreta.

Dr. Dedeu.- Por eso, no es información secreta, entonces no entiendo por qué no pueden circularizarla previamente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Y usted sabe que viene y se le va a exhibir. Lo que pasa es que últimamente no estaba viniendo muy seguido. Venga más seguido y vamos a seguir trabajando, como hemos trabajado en otras oportunidades.

Muchas gracias.

Dr. Dellepiane.- Sería importante, también, ejercitar un poco de transparencia activa,

que está de moda...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien.

Dr. Dellepiane.- ...sin perjuicio de tomar su sugerencia de venir asiduamente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está invitado usted también, doctor. Y espere que no me acuerdo cómo se llama.

Dr. Dellepiane.- Dellepiane, doctora.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bueno, gracias, doctor.

Dr. Dellepiane.- Gracias.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Mire, tengo una listita con las fotos, porque hay gente a la que nunca he visto.

Dr. Dellepiane.- Bueno, me está viendo.

Dr. Giudice.- Doctora: ¿puedo pedir la palabra?

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Basta, esto no es un debate. Ya está, ya quedó clarísimo: están todos invitados. Usted también, doctor Giudice; usted está incluido, como todos. Quiero seguir con el orden del día.

Dr. Giudice.- Bárbaro, pero si mandan información sobre el convenio marco...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No hace falta que agregue nada más.

Dr. Giudice.- ...y distintas cuestiones, no cuesta nada mandar una hojita.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Perfecto, doctor. Vamos a considerar su sugerencia.

Dra. Iamurri.- Tampoco cuesta nada venir al Colegio a informarse y formar parte.

Dr. Giudice.- Está bien, pero entonces no manden nada y venimos todos a ver todo acá.

Dra. Iamurri.- Porque venir acá a reclamarlo para que quede en actas y no involucrarse...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Basta. Basta. Basta.

Dra. Fadel.- Doctora...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Basta.

Dra. Fadel.- Yo quiero plantear una moción de orden con relación a otro tema, no a este. Lo quiero dejar planteado, porque voy a esperar que se termine el temario para que no se vayan todos...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Perdón. Para establecer una moción de orden va a necesitar tener la mayoría necesaria.

Dra. Fadel.- Y lo voy a someter, votarán y...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Perdón, voy a seguir con el temario.

Dra. Fadel.- Pero le pido que lo tenga en cuenta.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Voy a seguir con el temario, doctora. Permítame continuar.

Dra. Fadel.- Sí, cómo no.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Siguiente, por favor.

Dr. Alí.- E) Aprobar la contratación del rubro "Fiesta del Día Del Abogado. Adicional catering" a la firma Soberbio Catering por un monto total de 289.800 pesos más IVA.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que este por la ratificación...

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Alí.- F) Aprobar las siguientes pautas publicitarias.

Columna con novedades del CPACF en Radio Gama, AM 149, por un valor mensual de 5000 pesos final, desde octubre hasta diciembre de 2018.

Banner en página web de la periodista Liliana López Foresi por un valor mensual de 5000 pesos, desde octubre hasta diciembre de 2018.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- ¿Por la ratificación?

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Mayoría.

Dr. Alí.- G) Aprobar la realización del evento “Tanguera única” en el Auditorio de dicha institución el día 4 de octubre, a las 19 horas, para 25 personas (personas con discapacidad) con un gasto estimado de 6000 pesos en concepto de traslado de los miembros del cuerpo de baile y sus acompañantes.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Mayoría.

Dr. Alí.- H) Aprobar la intervención solicitada por la doctora Noacco, Viviana, conforme dictamen de la Comisión de Honorarios y Aranceles en el expediente 537.655 Martínez, Gabriel Darío con Ministerio Justicia, Dirección Nacional de Servicio Penitenciario sobre daños y perjuicios.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien.

Dr. Dedeu.- Perdón. ¿Qué es esto?

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Esto es cuando nos piden que acompañemos. En este caso, es un tema de honorarios, que es parte de la comisión. ¿Visite que te piden acompañamiento porque tuvieron una cuestión arancelaria? Y por razones de urgencia salen por 73, porque seguramente ya se pasará el plazo para arreglar o...

Dr. Dedeu.- *Okay.* ¿Eso no tiene nada que ver con la publicidad de la que acabamos de hablar? O sea, es otro punto.

Dr. Lipovetzky.- Es otro punto.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Esto ya pasó, doctor.

Dr. Dedeu.- Ya sé.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Si no, se vencen los plazos.

Dr. Giudice.- Igual que la publicidad, se vencen los plazos.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bien. Los que están por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No sé si va a acompañar a la... No.

¿No acompaña que el Colegio acompañe a un matriculado si tiene un problema de honorarios?

Dr. Giudice.- Eso sí, cómo no voy a acompañar.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Entonces, ¿cómo vota, doctor Giudice?

Dr. Giudice.- Afirmativamente, doctora.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Entonces, se vota por unanimidad. Siguiendo.

Dr. Alí.- I) Aprobar la intervención solicitada por la Dra. Marengo María Silvia en el Expte. 535.597 autos: "Pidala, Miguel Ángel," sobre Empleo Público (Expte. 35.954/2000).

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Aprobado por unanimidad.

Dr. Dedeu.- Sería útil que después el dictamen nos lo circularicen para tener un conocimiento...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Lo que pasa es que usted sabe doctor que estos son casos urgentes...

Dr. Dedeu.- Por supuesto. Es una cuestión, justamente, para tomar conocimiento...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sigamos.

Dra. Besteiro.- Un consulta...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Fuera de actas.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Volvemos al acta.
¿Ya votamos, no? Sí. Resultó aprobado por unanimidad.

Dr. Romero.- Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Yo quisiera hablar.

Acá veo que no hay nadie de los consejeros que haya dicho que concurrió al Colegio y se le negó información de nada. Acá no se trata de transparencia y menos de modas. Acá hay cuestiones que por urgencia tienen que ser aprobadas porque se vence un plazo, o porque hay que acompañar al colega porque deviene abstracto, porque se trata de una apelación que vence, o que nosotros tenemos que designar un veedor y ese veedor tiene que ser designado con urgencia a través de Asesoría Letrada, por la gravedad, por la mediatización del caso, por una contratación que se vence, por una renovación de un plazo, porque hay que comprar uniformes a los empleados, porque tenemos una paritaria, porque se nos cae el techo, y quiero que conste en actas porque yo estoy reacomodando todas las actividades que tengo con el Podetti y con el auditorio, y las actividades siguen y no tengo lugar, y a mí me urge que se arregle el Canale urgente, porque yo no les puedo decir a los matriculados que no van a recibir formación porque los señores consejeros no vinieron cuando estaba a disposición la documentación en Secretaría General. Yo quisiera saber, ya que ponen en duda la transparencia, quién de ustedes vino alguna vez acá y se les negó alguna información de algo. Empecemos a hablar por ahí. No juzguemos si no hacemos nada, porque si no es mera oposición.

Dra. Badino.- Lo que ocurre...

Dr. Romero.- Estoy en uso de la palabra, doctora.

En lo que hace a las comisiones...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Aguirre.- Doctora Badino: lunes a viernes de 8:30 a 17:30, el día que quiera venga.

Dr. Romero.- En lo que hace a las comisiones...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Romero.- Presidente...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- No vamos a fijar un día para los 73. Los 73 se dan en cualquier momento. El techo se cae hoy y no se cae el día que yo fijo...

Dr. Dedeu.- No sé por qué estamos discutiendo una facultad que es reglamentaria y que siempre ha sido de esta forma. No entiendo...

Dr. Romero.- Los derechos también se ejercen en orden y como están

reglamentados. Viniendo acá. Muchas veces la información es reservada y no se puede mandar por mail alegremente por el mundo. Es reservada...

Dr. Dedeu.- Alegremente no se manda. Se manda exclusivamente a los consejeros.

Dr. Romero.- Por una cuestión de que sea efectivo el acompañamiento, de que sirva para algo el acompañamiento...

Dr. Dedeu.- Nadie está cuestionando el acompañamiento. Si ha salido por unanimidad...

Dr. Romero.- Entonces, discutamos a ver si alguno de los consejeros de la oposición vino alguna vez acá al Colegio, a la Secretaría General y se le negó alguna información; porque si no, no hablemos de transparencia. Es oponerse por la oposición misma.

Dr. Dedeu.- Te puedo decir casos que viene que no me dieron información...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- En este Consejo jamás viniste, Diego. Jamás.

Dr. Romero.- Porque si les mandamos la información, no van a tener el suficiente tiempo y se van a oponer porque se los mandamos hace poco. Yo este juego lo conozco hace mucho tiempo...

Dr. Dedeu.- Por eso: entonces den las cosas con tiempo...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Romero.- No hablemos de honestidad, porque si vamos a tener un diálogo de buena fe, concurrimos acá a la Secretaría General, nos anotamos y votamos. Ratificamos o no. Pero acá no hay nada secreto.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Muchas gracias, doctor Romero.

Quedan todos invitados, ya les dije, se los reitero, a trabajar tanto como trabajamos nosotros en pos del Colegio. Vengan y serán bienvenidos. Vengan a trabajar tanto como trabajamos nosotros.

Siguiente.

Dr. Alí.- J) Aprobar la intervención solicitado por la doctora Victoria Andrea Esposito en el Expte. 537.375 autos "Ortiz María Isabel y otro con Colombres, Juan Pablo y Otro sobre daños y perjuicios (Expte. 37.566/2003).

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la ratificación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Unanimidad.
Siguiente.

Dr. Alí.- K) Aprobar los gastos estimados en pesos 10.500 por la Comisión de Deportes y Recreación para la realización del "I torneo de Tiro CPACF 2018", con cargo a rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la aprobación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Alí.- L) Aprobar la incorporación de dos empleados para la Gerencia de Servicios a partir del 1° de octubre de 2018, con una remuneración bruta mensual de 21.681 pesos (categoría A3 Convenio UTEDYC) más 10 por ciento de presentismo con una jornada de nueve horas.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la aprobación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Alí.- M) Aprobar la contratación del doctor Rafael Simiele (T°109 F°398) para que preste los servicios de concurrir a los juzgados en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, así como los juzgados Federales de la Seguridad Social y en lo Contencioso Administrativo Federal, a los efectos de compulsar los expedientes judiciales y verificar el efectivo cumplimiento del bono de derecho fijo por parte de los abogados dependientes de la Ciudad de Buenos Aires, del Estado Nacional y de los abogados particulares; elabore informes detallados de los incumplimientos observados; y se gestione el cobro de aquellos bonos no acompañados en los expedientes de los fueros mencionados. El precio total de contratación es de 87.096 pesos pagaderos en cinco cuotas mensuales y consecutivas.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la aprobación...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por mayoría.

Siguiente.

Dr. Alí.- N) Aprobar la realización de los trabajos de puesta en valor del aula número 9 y del sector Archivo de la sede Juncal 931 a cargo de la empresa GBA Construcciones por un monto total de 296.500 pesos más IVA, reparaciones necesarias para la seguridad edilicia de la misma.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Los que estén por la aprobación...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Dejame votar y después hablás.

Dr. Dedeu.- ¿Pero seguimos por 73?

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sí.

Dr. Dedeu.- Ah.

Dr. Giudice.- Estos son temas urgentes.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Sí.
Los que estén por la aprobación, ratifiquen...

- Se practica la votación.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Mayoría.
Sí. ¿Qué querés decir?

Dr. Dedeu.- No sé de qué estamos hablando. O sea, no puedo votar una cosa... O sea, me gustaría que...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Vamos a salir del acta.

Dr. Dedeu.- Dale.

- Se suspende momentáneamente el registro del acta.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Volvemos al acta.

Dr. Alí.- Ñ) Aprobar las veedurías solicitadas por el doctor Carlos Alberto Beraldi designando a los doctores Martín Aguirre y Marcos Daniel Alí como veedores en los autos caratulados "Bonadio Claudio s/incumplimiento de los deberes de funcionario" y "Fernández Cristina Elisabet y otros s/asociación ilícita".

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Bueno, ¿lo ratifican? ¿Sí?

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Por unanimidad.
Salimos del acta.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Volvemos al acta. Siguiendo punto, por favor.

Dr. Alí.- O) Aprobar la designación de la doctora Silvia Sandra Carqueijeda Román, vicepresidente 1°, en ejercicio de la Presidencia desde el 11 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2018, inclusive.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Por unanimidad. Yo no voto.
Siguiendo.

Dr. Alí.- Punto 2) Se pone a consideración la solicitud del doctor Jorge Haddad, director del Instituto de Derecho Tributario del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el auspicio a las VII Jornadas de Derecho Tributario, realizadas por la carrera de Especialización en Derecho Tributario de la UBA, a desarrollarse el próximo 15 de noviembre del corriente en la UBA. No implica costo alguno.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Está en consideración. Pueden hablar todo lo que quieran.

A ver, usted, doctor, que no lo escuché.

Dr. Dellepiane.- Aprobado. Pensé que...

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Ah, esta vez está en consideración.
¿No quieren considerar nada?

Bueno, se vota.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Por unanimidad.
Siguiendo punto, doctor.

Dr. Alí.- Punto 3) Expediente 523.313, Comisión de Cultura. Con motivo de agasajar

a los participantes del concurso de pintura 2018, que se llevará a cabo el próximo 12 de octubre de 2018 en la sede de Juncal 931, se pone a consideración la realización de un vino de honor para 20 personas con un gasto estimado en pesos 8600 pesos, según presupuesto SUO.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.

Por favor, seguimos.

Dr. Alí.- Punto 3 - Se pone a consideración la designación de los Dres. Adriana Olga Donato T°37 F°937 CPACF, DNI 13.295.219 como vocal titular y Fabián Andrés Perez Goicoa T°90 F°524 CPACF DNI 23.920.885 como vocal suplente en representación de esta Institución ante el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Publico Fiscal.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Se solicita la adhesión institucional al Tercer Congreso Argentino de Justicia Constitucional, organizado por la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, que contará con la participación de prestigiosos académicos y magistrados destacados del derecho tanto de la Argentina como del extranjero. Dicha conferencia se celebrará los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2018 en el Centro de Convenciones Dr. Arturo Frondizi, partido de Vicente López, Buenos Aires, Argentina.

Como es una adhesión institucional, hay que someterla a votación.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Carqueijeda Román).- Unanimidad.

Se pone en conocimiento la celebración del Convenio Especifico con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Buenos Aires y este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con el objeto de establecer la cooperación y asistencia interinstitucional, a fin de desarrollar las actividades necesarias destinadas a llevar adelante la promoción de la Defensoría del Turista y capacitación de los abogados matriculados en esta institución.

Cabe destacar que en la ceremonia de la firma del mismo estuvieron presentes: el señor defensor del Pueblo de la Ciudad Buenos Aires, doctor Ángel Armando Alejandro Amor; el señor defensor del Turista, de dicha Defensoría, señor José Francisco Palmiotti; el señor presidente de este Colegio Público de Abogados, doctor Eduardo Awad; y el señor secretario general, doctor Martín Aguirre.

Y, por último, y en un gesto de autobombo, este es un mensaje de la directora nacional de Mediación que envió al Colegio, y me lo dirige a mí: “El motivo de este correo es expresarle mi profundo agradecimiento por su participación y compromiso en el XVI Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz que acabamos de celebrar.

“El clima de sinergia colaborativa y asociatividad que vivimos durante los cuatro días de Congreso es una clara señal del potencial que tenemos para seguir trabajando juntos por la cultura de paz y el desarrollo sostenible en Argentina, Latinoamérica y el mundo. Fue un suceso sin precedentes que nos permitió arribar a importantes compromisos de acción futura, de los cuales espero podamos contar su apoyo y participación.

“Me despido agradeciéndole nuevamente el habernos acompañado en este proceso de co-construcción.

“Doctora Raquel Munt. Directora nacional”.

Es todo. Buenas noches, señores.

- *Son las 19:20.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 11.10.18**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 23.08.18**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 **INSCRIPCIONES**

- No hay inscripciones

6.2 **PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

*Causa N° 29.392 "I.,J.A. - SALA I - la sanción de suspensión en el ejercicio de la profesión por 6 meses quedó firme el 12.09.18 y el período de suspensión abarca desde el 26.10.18 hasta el 25.04.19 inclusive.

6.3 **Expte. N° 542.134 - Castro, Orlando Alberto - comunica situación**

en complejo de ezeiza s/ requisita a Abogados.

- 6.4** Expte. N° 505.004/517.458/527.890/529.864/526.041/534188 - Jaflife, Alan A. Comunica s/ circular DN N° 14/17 del Reg. Prop. Automotor. Plantea la inconstitucionalidad de la normativa
- 6.5** Expte. S/N. - s/ Donación de equipos - Consideración de donación de dos equipos de computación fuera de uso (2 PC y 2 Monitores CRT) a la Asociación Tupí Guaraní, sida en Av. Roca 3555, Villa Soldati.
- 6.6** Expte. N° 542.040 - **Tribunal de Disciplina** - Cumplimiento de Sanción de Advertencia en presencia del Consejo Directivo al Dr. Juan María Rafael José Finazzi

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

1	263	BLANCO, EDUARDO ALBERTO
9	41	BISET, JUAN MIGUEL
18	930	ZUCCARINO, GUILLERMO PEDRO
22	223	PAGLIAMINUTA, SUSANA ISABEL
22	304	LOPEZ, DORA HAYDEE
22	804	SIGWALD, RICARDO GUILLERMO
23	786	TERAN, FELIPE FEDERICO
27	229	LANGER, OSVALDO JUAN MIGUEL
28	750	CASTELLI, LUIS CARLOS
34	308	STEFANIZZI, ALBERTO RUBEN
36	342	COLOMBO, GUSTAVO JORGE
40	122	CARATTOLI, WALTER HUGO
40	368	BARIJHOFF, DAMIAN
44	153	COSTAGUTA, JOSE MIGUEL
48	249	BUXO, JOSE MIGUEL
48	548	TOURIS, MARIANA CRISTINA
50	266	REYNOSO, FERNANDO EMILIO
50	740	ENCINA, SANDRA ANALIA
51	313	MENDOZA, ANA ELIDA
51	772	MONZON EGAÑA, SOLEDAD
52	9	BARRERO, ADRIANA MARCELA
52	38	GONZALEZ DEMARCHI, NADINA SILVIA

52 412 PINTOS, MARIO RUBEN
53 962 TEIXEIRA, ANA PAULA
56 477 CHAVES, LAURA
56 565 GALLO, PABLO CHRISTIAN
58 694 WALTER, ADRIANA VERONICA
58 824 SOUYAUX, OSCAR ALFREDO
59 241 SCHOKLENDER, SERGIO MAURICIO
59 739 MAGARIÑOS, LAURA GABRIELA
59 975 BOSSO, HORACIO ADRIAN
63 87 BELSKI, MARIELA
63 809 VIGNOLA, MARTIN JULIAN
64 342 DE CASTRO, FERNANDO ADOLFO
65 275 MARCOCCIA, LEONARDO
65 607 KETCHEJIAN, SERGIO DANIEL
67 585 BARBELLA, JORGE MIGUEL
68 448 CAFASSO, RICARDO OSCAR
69 414 FERNANDEZ, CHRISTIAN MARCELO
69 455 RUFFA, GUSTAVO DANIEL
69 741 CASADO, SERGIO FABIAN
70 629 SOMMARIVA, MIGUEL ANGEL
72 542 GIANETTO, MIRTHA EDITH
72 704 SCULCO, SILVIA ROSA
77 540 LAVENIR, PABLO CLAUDIO
78 319 CORREA, KARINA ANDREA
80 47 RIVERO, ROMINA GILDA
81 859 HERRERA POITEVIN, MAGDALENA MARIA
82 382 PEREZ, FERNANDO MARTIN
85 179 BOLONTRADE, EDUARDO LUJAN
85 847 DE CRESCENZO, MARTIN NELSON DANIEL
85 945 MARQUEZ, MATIAS ARIEL
86 584 BIASSINI, MATIAS HUMBERTO
86 817 GARDONIO, DIEGO GASTON
87 484 SUAREZ OROZCO, MARIANA
89 220 BONANSEA, SOLANGE LORENA
90 994 BRIZUELA FIGUEROA, CRISTINA MABEL
91 599 LAMAITA, ANDREA FABIANA
91 760 SERGIO CALIO, MARIA FLORENCIA
93 794 MONTORI, HECTOR MAURICIO
93 798 PIÑERO, MAGDALENA
93 900 MARTINO, EVANGELINA
94 843 ANDELO, DANIEL OSVALDO
95 316 BOLOGNA, SILVANA LORENA
96 50 CATALA, ALVARO MIGUEL
96 213 STIMOLI, CLAUDIA EDITH
97 219 BUSTOS, MARIELA
97 515 ARAOZ, NELSON DAMIAN
98 882 PREZ, PAOLA MABEL
99 120 LOPEZ ROSANO, MARIA MERCEDES ANTONIA
99 744 RIVAS, MARCELO ARIEL

101 352 LARA, MARIELA IRENE
 101 799 FEIJOO, MARIA DE LOS ANGELES
 102 455 RASSO, AMALIA MARIA
 103 141 FALCON, MARIA ALEJANDRA
 103 300 CARAM, CRISTIAN MATIAS
 104 958 SALAS, JUAN JOSE
 106 653 VERDUGUEZ, MIRTA AMBROSIA
 106 675 BRAVI, CORINA
 107 356 MEJIA TOLENTINO, NATHALI DEL ROSARIO
 108 464 BOSUEL, CHRISTIAN MAURO
 109 188 PORTOLANO, LEONARDO PABLO
 109 444 MURUA, LEOPOLDO RAMON
 110 485 BAEZ BERMUDEZ, PABLO ALEJANDRO
 111 88 DI PASQUALE, DANIELA MARINA
 111 696 ROMERO, GRISELDA MABEL
 113 134 RUBIO, MARIA BELEN
 114 626 IANNONE, LAURA BEATRIZ
 114 672 ALVARENGA, ANALIA RAQUEL
 115 404 BEVACQUA, PATRICIA CARINA
 116 223 BERNATENE, MARIANO
 119 923 REY, PABLO DANIEL

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
29.467	II	B.,L.O.	\$30.000
29.119	I	S.,M.G.	ABSOLUTORIA
29.119	I	M.,L.	LLAMADO DE ATENCION
29.922	II	M.,E.D.	MATRICULA
29.963	II	U.,C.I.	MATRICULA
29.997	II	N.,C.E.	LLAMADO DE ATENCION
29.637	II	D.C.,E.O. y D.G.,R.O. y L.,G.A.C.	MULTA \$10.000 c/u
29.954	II	F. M.,C.E.	LLAMADO DE ATENCION
29.376	II	F.D.A.,G.A.A.	LLAMADO DE ATENCION
29.862	II	T.,O.	LLAMADO DE ATENCION

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 4 - 11 de Octubre de 2018

50

30.011	II	G.,J.I.	LLAMADO DE ATENCION
29.228	II	L.,R.H.	LLAMADO DE ATENCION
29.228	II	C.,C.M. y G.,J.C.E. y V.,S.D. y F.,F.N. y L.,M.H. y D.,G.A.R. y O.,A.J. y G.,J.E. y F.,M.H.	ABSOLUTORIA
29.462	II	R.D.M.,M.T.	MULTA \$10.000
29.651	II	T.,S.D. y A. P.,J.P.	MULTA \$5.000 c/u
29.004	PLENARIO	G.B., K.E.	REHAB. MATRICULA
29.518	II	P.,M.M. y S.,M.H.	LLAMADO DE ATENCION
29.518	II	S.,M.H.	MULTA \$30.000
28.552	II	F.,M.S.	MULTA \$5.000
30.014	II	V.,N.F.	MULTA \$20.000
28.427	II	L.,M.F.	REVOCADA
28.427	II	B.,L.M. y P.,M.A.	ABSOLUTORIA
28.201	II	V., B.D.	PRESCRIPTA
28.201	II	F.D.,C.E.	ABSOLUTORIA
29.482	I	A.,D.J.	MULTA 20%
27.731	III	T.G.,M.G.	LLAMADO DE ATENCION
28.994	III	R.,R.F.	LLAMADO DE ATENCION
29.061	III	G.,S.M. del R.	LLAMADO DE ATENCION
29.276	III	C.,E.D.	LLAMADO DE ATENCION
29.051	I	V. G.,M.	MULTA 10%
27.242	II	D.B.,A.	MULTA \$7.500
28.895	III	F.,J.M.R.J.	ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
29.108	II	G.,G.M.	LLAMADO DE ATENCION
25.933	III	N.G.,G.	MULTA \$28.500

29.392	I	I.J.A.	SUSPENSION POR SEIS MESES
29.677	I	G.A. y G.J.A.	MULTA 10%
28.837	I	V.B.,E.C.	LLAMADO DE ATENCION
29.038	III	G.,P.H.	LLAMADO DE ATENCION
28.708	I	M.,M.	MULTA 20%
28.785	III	L.,C.X.	LLAMADO DE ATENCION
29.282	II	N.,G.E. y I.,J.P. y G.V., J.P.	DESEST.

7.3 Expte. N° 541.471 - **Ente Coop. Ley 23.412** - Remite rendición de cuentas del mes de abril de 2018 y el estado de activos y pasivos al 30 de abril de 2018, pertenecientes al organismo de la referencia.

7.4 Expte. N° 542.529 - Se pone en conocimiento la renuncia del Dr. Ángel Fabián Costa Blanquez como representante del CPACF en los encuentros del sistema de coordinación y seguimiento de control judicial de unidades carcelarias por razones personales.

8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

11.- **INFORME DE TESORERÍA**

12.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

13.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	C-07 Arbitraje y Conciliación	OTTAVIANO	LORENA LUJAN	54-263	RENUNCIA

2) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 9 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-21 COMISION DE JUICIO POLITICO

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	AGUILERA	BETIANA NOEMI	47-13
47	AMESTOY	CARLOS ANIBAL	27-519
47	BARBALAT	CECILIA	11-965
47	CONTI	ALBA ALEJANDRA	4-999
47	DWORSKI	MOISES	42-735
47	GIMENEZ	FERNANDO	17-956
47	MALEK	MARINA GLADYS	18-312
47	MELANO	KARINA NOEMI	47-994
47	NIÑO	LILIA ADRIANA DEL CARMEN	99-933
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	46-487
47	YACONIS	MARIA DEL CARMEN	63-547
47	YAZBEK	SILVANA FLORENCIA	68-974
60	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371
60	FIGUERERO	JOSE MARIA MANUEL	30-894

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 4 - 11 de Octubre de 2018

53

60	GUISANDE	MARIA VALERIA	79-308
60	OTAEGUI	JOAQUIN JOSE	28-562
60	SARACUSTI	ROSA BEATRIZ	11-423
60	ZANETTA	JUAN PABLO ORLANDO	69-19
60	KRIEGER	WALTER FERNANDO	96-696
65	ALTIERI	NAHUEL HORACIO	86-768
65	ROMERO VICTORICA	MANUEL JUSTO	34-283
65	VESCIO	PATRICIA NORA	47-13

C-23 COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALARCON	CARLOS ALBERTO	27-519
47	COLENDER	VANINA VALERIA	124-789
47	COSTA BLANQUEZ	ANGEL FABIAN	39-899
47	DANZI	JORGE RUBEN	12-687
47	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264
47	FAZZARI	MARCELO GABRIEL	62-326
47	GIANNASCA	CLAUDIA ROXANA	78-719
47	MARTELLO	ALFREDO ANTONIO ENRIQUE	7-833
47	MELLONI ANZOATEGUI	RUBEN AMERICO	008-0084
47	RECALDE	SAMUEL	108-099
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
47	YACONIS	MARIA DEL CARMEN	84-640
60	DEDEU	DIEGO MARTIN	58-371
60	DI PASQUALE	GASTON	69-105
60	GARCIA PACHECO	MARTHA	19-582
60	GONZALEZ RODRIGUEZ	SANTIAGO MARTIN	98-730
60	GUISANDE	MARIA VALERIA	79-308
60	OTAEGUI	JOAQUIN JOSE	28-562

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 17 - Acta N° 4 - 11 de Octubre de 2018

54

60	SANCHEZ PEÑA	RICARDO	34-518
65	ALTIERI	NAHUEL HORACIO	86-768
65	DESALVO	LUIS ALBERTO	36-634
65	GUIDICE	JOSÉ LUIS	110-784
65	ROMERO VICTORICA	MANUEL JUSTO	34-283
65	STASEVICH	EUGENIO DANIEL	106-533

C-30 COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	ALARCON	CARLOS ALBERTO	27-519
47	AGUILERA	BETIANA NOEMI	104-580
47	CANTERO	ROMINA SOLANGE	107-431
47	ERBES	HORACIO HECTOR	59-264
47	BONVEHI	SANDRA MONICA	39-641
47	MARTINEZ	HAYDEE MATILDE	19-817
47	MARILUIS	DELIA HAYDEE	31-158
47	GRAMUGLIA	CARINA CECILIA	63-84
47	TALADRIZ	JOSE DANIEL	29-177
47	ROMERO	LEANDRO ROGELIO	63-547
47	GARCIA ORTIZ	GRISELA ALEJANDRA	60-694
47	YAZBEK	SILVANA FLORENCIA	68-974
60	ALUSTIZA	RODRIGO MARTIN	83-199
60	CORTIÑAS	MARIA ALEJANDRA	40-389
60	CLARK	LUCAS MARTIN	129-301
60	FERNANDEZ PEGO	GUILLERMO MANUEL	87-63
60	GRAZAN	ANGELA TERESA	103-830
60	LE FORT	CARLOS GASTON	71-201

60	SARACUSTI	ROSA BEATRIZ	11-423
65	BOCCHICCHIO	BRENDA	59-713
65	DESALVO	LUIS ALBERTO	36-634
65	LIPPI	DANIEL	41-795
65	VEGA	GABRIELA VALERIA	111-245
65	VESTEL	GABRIELA CLAUDIA	61-840

INSTITUTOS

3) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	TILVE	ROBERTO JAVIER	53-344	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	GIANNONI	FERNANDO JULIO	39-788	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	CERNUSCO CORNEJO	JUAN JOSE	94-805	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	BOCCACCIO	SANDRA	78-729	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	PEYDRO	GONZALO MARIA	115-495	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	SCHETTINI	JULIAN ARIEL	68-241	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	CAMPIONE	SILVIA MIRTHA	69-641	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	MELLACE	JUAN MARTIN	80-296	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	GOMEZ ALCORTA	ELIZABETH VICTORIA	97-550	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	DE LUCA	SANTIAGO	91-165	ALTA
I-09 Seguridad Social	FALCONE	ANDREA LAURA	93-996	ALTA
I-09 Seguridad Social	SOLDANO	GRACIELA TERESA	128-860	ALTA
I-09 Seguridad Social	CUELLO	RUBEN	64-103	ALTA
I-09 Seguridad Social	LAGOMARSINO	MARIA ISABEL	124-748	ALTA

I-19 Derecho Sucesorio	GAMBOA	MARIA GABRIELA	74-915	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	AZERRAD	ANA CECILIA	82-231	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	VALIENTE VILLAGRA	MALVINA SOLEDAD	113-310	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	CICINELLI	MONICA CRISTINA	84-779	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	LEVRERO	RODOLFO EMILIO	45-816	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	SACCONE	GABRIELA SILVANA	86-152	ALTA
I-27 Derecho Romano	SERRA	DANIELA VALERIA	104-650	ALTA
I-27 Derecho Romano	NUÑEZ	LETICIA INÉS	66-320	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	MILMAN	GABRIEL BERNARDO	126-725	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	BAZZANO	LILIANA GRACIELA	102-899	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	BERDUN	MONICA ADRIANA	128-797	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	TOMCHINSKY	MARTA DIANA	17-747	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	LONGO MERCADER	MARIA LORENA	88-912	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	PACHECO ROTH	CAROLINA ALEJANDRA	130-541	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	BARRALES PASSANITI	LAURA NATALIA	129-566	ALTA
I-17 Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550	BAJA ART.10
I-31 Derecho de Familia	MONTENEGRO	GRACIELA MARIA	13-550	BAJA ART.10

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

4) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.

Informe C.P.A.C.F. del 11/10/18

Con posterioridad a la última fecha en que se produjo el informe ante este H. Consejo Directivo, se celebraron los Plenarios del 3, 13 y 27 de septiembre y del 11 de octubre del corriente año.

Inauguración del Juzgado Federal de Moreno

El 14 de septiembre se inauguró el Juzgado Federal de Moreno, ubicado en Piovano 3129, de la localidad homónima, Provincia de Buenos Aires.

Creado mediante la ley 26.528, del 21 de Octubre de 2009, con competencia territorial en los partidos de Moreno y General Rodríguez, constituye un verdadero aporte para un mejor servicio de justicia para la sociedad en general.

El acto contó con la presencia del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Miguel Piedecasas, y los Consejeros Luis María Cabral, Jorge Daniel Candis y Adriana Donato. Asistieron también al acto magistrados federales y provinciales, funcionarios y fuerzas de seguridad, entre otros.

Inauguración de nuevas dependencias de Juzgados Laborales

El 20 de septiembre se inauguró el octavo piso del edificio sito en la calle Paraná 520 de la ciudad de Buenos Aires, donde funcionará el Juzgado N° 78 del fuero del Trabajo.

En la ocasión el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Mario Silvio Fera, destacó la labor del Consejo de la Magistratura, el esfuerzo llevado a cabo durante las distintas gestiones y la importancia de contar con nuevas dependencias para los juzgados laborales, lo que permitirá mejorar las condiciones de trabajo.

Inauguración del Juzgado Federal de Goya

El 3 de octubre se inauguró el Juzgado Federal de Goya creado en el año 2009, importante hito de la Justicia Federal del interior del país, toda vez que su incorporación representa un eslabón más para luchar contra la delincuencia y el narcotráfico.

En la oportunidad hicieron uso de la palabra el gobernador Gustavo Valdés, quien reivindicó el rol de la provincia y destacó el esfuerzo realizado por su anterior par. A su turno, el intendente Ignacio Osella y el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, Ramón Luis González, agradecieron el compromiso y el esfuerzo del Consejo de la Magistratura en cumplir con esta deuda que se tenía con la región, como así también destacaron la importancia en haberse concretado la firma del convenio para la remodelación del edificio de la Cámara Federal de Corrientes, juzgados federales y tribunales orales federales en la capital provincial.

Plenario del día 3/09/18

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial. En el Concurso N° 385, destinado a cubrir un cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , se aprobó integrar la terna con los doctores: 1°) Matías Agustín Ciolfi, 2°) Mariel Ester Borruto y 3°) Daniel Germán Elía.

Respecto del Concurso N° 324, destinado a cubrir seis cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, 3, 7, 10, 11 y 12 de la Capital Federal, se aprobó integrar las ternas con los doctores: Primera terna: 1°) Analía Conde, 7°) Patricia Alejandra Rota y 13°) Patricia Marcela Moltini. Segunda terna: 2°) Flavio Ismael Lowenrosen, 8°) Enrique Manuel Alonso Regueira y 14°) Juan José Galeano. Tercera terna: 3°) Roberto Oscar Furnari, 9°) Leonardo Marco Toia y 15°) Edgardo Walter Lara Correa. Cuarta terna: 4°) Santiago Ricardo Carrillo, 10°) Pablo Gabriel Quaranta y 16°) Fabio Félix Sánchez. Quinta terna: 5°) Javier Ignacio Lorenzutti, 11°) Natalia Victoria Mortier y 17°) Emilio Santiago Faggi. Sexta terna: 6°) Macarena Marra Giménez, 12°) Diego Marín Cormick y 18°) Rómulo Alejandro Scarano Echevarría.

Asimismo, se aprobó integrar la lista complementaria del artículo 48 del reglamento, con el doctor: 19°) Juan Rafael Stinco.

Plenario del día 13/09/18

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.

En el Concurso 375, destinado a cubrir un cargo de juez en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, se aprobó integrar la terna que se remitirá al Poder Ejecutivo Nacional con los doctores: 1º) Agustina Inés Rodríguez, 2º) María Eugenia Capuchetti y 3º) Juan Tomás Rodríguez Ponte.

Listado de Conjueces. Se aprobó la ampliación del listado de conjueces para el fuero en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, conforme al Régimen de Subrogancias establecido por la ley 27.439.

La ampliación se conformó con veintisiete (27) conjueces, de los cuales siete (7) son abogados.

Comisión de Disciplina y Acusación: Se aprobó por mayoría de los Señores Consejeros desestimar veinticinco (25) denuncias y declarar abstractas nueve (9) denuncias.

Plenario del día 27/09/2018

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.

En el Concurso N° 333, destinado a cubrir tres cargos de juez de cámara

en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, se aprobó integrar las ternas que se remitirán al Poder Ejecutivo Nacional con los doctores: Primera terna: 1º) Sebastián Luis Foglia; 4º) Walter Ernesto Romero y 7º) Santiago Ulpiano Martínez. Segunda terna: 2º) Juan Pablo Fernández; 5º) Eduardo Alfredo D'Empaire y 8º) Rodolfo Javier Murillas. Tercera terna: 3º) María Laura Pinto de Almeida Castro; 6º) Gustavo Ángel Barbieri y 9º) Ernesto Pedro Francisco Sebastián. Asimismo, se aprobó integrar la lista complementaria a la que hace mención el artículo 48 del reglamento aplicable, con el doctor: 10º) Maximiliano Callizo.

Respecto del Concurso N° 395, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Resistencia, Provincia del Chaco, se aprobó conformar la terna con los doctores: 1º) Jorge Gustavo Dahlgren, 2º) Enrique Jorge Bosch y 3º) Ricardo Alcides Mianovich.

En el Concurso N° 361, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, se aprobó la integración de la terna con los doctores: 1º) Matías Oscar Zanona, 2º) Jorge Gustavo Dahlgren y 3º) Martín Miguel Innocente. Asimismo, resultó aprobada la conformación de la lista complementaria con el doctor: 4º) Juan Manuel Cabral.

En relación con el Concurso N° 345, destinado a

cubrir dos cargos de juez de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, Provincia del Chaco, se aprobó conformar las ternas que se remitirán al Poder Ejecutivo Nacional con los doctores: Primera Terna: 1º) Patricio Nicolás Sabadini, 3º) Enrique Jorge Bosch y 5º) Juan Mateo Dijou. Segunda Terna: 2º) Marcela Alejandra Leiva, 4º) Diomedes Guillermo Rojas Busellatto y 6º) Miguel Mariano Aranda. La lista complementaria (artículo 48 del reglamento aplicable) quedó integrada con los doctores: 7º) Guillermo Omar Caballero y 8º) Francisco Ceferino Rondán.

En el Concurso N° 384, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Pico, Provincia de La Pampa, se aprobó integrar la terna con los doctores: 1º) Guillermo Horacio Constantino, 2º) Ivana Soledad Hernández y 3º) Jorge Ignacio Rodríguez Berdier. Asimismo, se aprobó integrar la lista complementaria con el doctor 4º) Carlos María Díaz Mayer.

Respecto del Concurso N° 378, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, se aprobó que la terna quede conformada con los doctores: 1º) Roberto José Boico, 2º) Julio Gonzalo Miranda y 3º) Pedro Federico Guillermo Hooft.

En tratamiento el Concurso N° 342, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia de

Pehuajó, Provincia de Buenos Aires -no habilitado-, se aprobó integrar la terna a remitir al Poder Ejecutivo Nacional, con los doctores: 1º) Ramón Enrique Trejo, 2º) Juan Martín Nogueira y 3º) Héctor Andrés Heim.

Listado de conjuces. Se aprobó ampliar la lista de Conjuces aprobada por Resolución CM N° 361/2018, para el fuero en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, con el Dr. Roberto Furnari, Secretario General de la Cámara de dicho fuero y postulante en el Concurso N° 324, destinado a cubrir seis cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Plenario del día 11/10/2018

Comisión de Selección de Magistrados y Escuela

Judicial.

En el concurso N° 386, destinado a cubrir cuatro cargos de juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, 9, 10 y 11 de la Capital Federal, se aprobó integrar las ternas que se remitirán al Poder Ejecutivo Nacional, con los doctores: Primera terna: 1º) Ignacio Martín Rebaudi Basavilbaso, 5º) Juan José Galeano y 9º) Gustavo Fabián López Ariza; Segunda Terna: 2º) Ana Laura Bruno, 6º) Claudio Matías Posdeley y 10º) Pablo Enrique Vidal Claypole; Tercera Terna: 3º) Alejandro Jorge Nóbili, 7º) Ximena Rocha y Juan Rafael Stinco; y Cuarta Terna: 4º) Enrique Manuel Alonso Regueira, 8º) Gonzalo Auguste y 12º) Mercedes Maquieira.

Asimismo, se aprobó conformar la lista complementaria del artículo 48 del reglamento aplicable, con los doctores: 13º) Roberto Santiago Muzio, 14º) Lucas Matías Lehtinen, 15º) Luciano Marchetti, 16º) Miguel Augusto Alvarez y 17º) Damián Esteban Ventura.

En relación con el concurso N° 358, destinado a cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, se aprobó integrar la terna con los doctores: 1º) Juan Tomás Rodríguez Ponte, 2º) Ana María Cristina Juan y 3º) María Julia Sosa. La lista complementaria quedó integrada con el doctor 4º) Juan Manuel Mejuto.

Respecto del concurso N° 338, destinado a cubrir cinco cargos de vocal en los Tribunales Orales de Menores N° 1-un cargo-, 2 –dos cargos-, 3 –dos cargos-, de la Capital Federal, se aprobó conformar las ternas con los doctores: Primera terna: 1º) Marcelo Gastón Bartumeu Romero, 6º) Ricardo Santiago Lombardo y 11º) Hugo Daniel Navarro; Segunda terna: 2º) Martín José Adrogué, 7º) María Luisa Marchese Fortes y 12º) Roberto Leo; Tercera terna: 3º) Diego Leonel Freedman, 8º) David Perelmuter y 13º) Gerardo Agustín Pettigiani; Cuarta terna: 4º) Claudio Ricardo Silvestri, 9º) Mirta Liliana Guarino y 14º) Jorge López Oribe; Quinta terna: 5º) José Ignacio Polizza, 10º) Claudia Andrea Berlín y 15º) Hernán Eduardo Sosa.

Asimismo, resultó aprobada la integración de la lista

complementaria con los doctores: 16º) Mario Alberto Ferrari, 17º) Alejandra Quintero, 18º) Valeria Alejandra Rico, 19º) Santiago Carlos Bignone y 20º) Ignacio Labadens.

En el concurso N° 332, destinado a cubrir un cargo de vocal en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, se aprobó integrar la terna a elevar al Poder Ejecutivo Nacional con los doctores 1º) Fernando Carbajal, 2º) Fabián Gustavo Cardozo y 3º) José Alberto López. La lista complementaria quedó conformada con la doctora 4º) Marcela Alejandra Leiva.

Es todo cuanto tengo que informar.